

Silverio GONZÁLEZ TÉLLEZ

CRÍTICA A LA CIUDAD POSITIVA

RESUMEN

En el artículo se plantea interpretar críticamente la forma mental positivista y progresista de la ciudad y su relación con la definición oficial de población urbana en Venezuela. Se propone dar continuidad a una faceta del clásico trabajo de Choay, profundizando en los aspectos epistemológicos de los modelos de ciudad ideal ordenada. También se plantea el problema en el contexto de la definición institucional de ciudad, se discuten las distintas posiciones al respecto, para ofrecer finalmente una noción alternativa, desde una lógica de ciudad reticular, la cual enfatiza la idea de inter-aglomeración.

ABSTRACT

The present work aims at a critique of a positivistic and progressive conceptualization of the city in relation to the official definition of urban population in Venezuela. Some aspects of Choay's classic work are taken into account, with emphasis on her critique of the model of an ideal urban order. Finally, the article proposes a non ordered and non centered alternative notion: the inter-agglomeration.

Palabras clave

Definición urbana. Positivismo.
Ciudad Positiva, Lógica reticular.
Inter-aglomeración.

Key-words

Urban definition. Positivism.
Positive City. Grid logic.
Inter-agglomeration.

Recibido: 20-06-00
Aceptado: 07-05-01

■ INTRODUCCIÓN

La ciudad contemporánea genera grandes insatisfacciones. Se habla de caos, desorden, crecimiento desmesurado y se culpa la falta de gobierno, la falta de planes, etc. (González T, 2000). Lo hemos experimentado, escuchado o leído tantas veces y sin embargo pasan los años, las décadas y la situación se mantiene. ¿Pero acaso no será que nuestra idea de orden urbano es parte del problema? El presente trabajo trata de aportar argumentos a favor de esta última conjetura, con la pretensión de mostrar cómo la ciudad, desde una visión positivista e instrumental, puede estar contribuyendo con la sensación de gran desorden urbano. La ciudad positiva parece obvia, ya que pensamos desde ella, pero identificarla e explicitarla como paradigma en uso permite desmarcarnos, hacer un balance de sus limitaciones desde otros marcos o ventanas menos cuadradas, y así vislumbrar alternativas. Por creer que "una forma espacial es inseparable de una forma mental y social" (Blanquart, 1998: 145), queremos aquí adentrarnos en la forma mental-social que nutre la insatisfacción por la ciudad.

Para ello abordaremos varios puntos: una breve síntesis de la postura ontológica y epistemológica positivista y un resumen de su influencia sobre la concepción de ciudad del urbanismo progresista. Luego abordaremos críticamente cómo esta concepción de ciudad se operativiza en definiciones objetivas de la ciudad, concentrándonos en la definición oficial de población urbana utilizada por la estadística, la ciencia social y la planificación, por último, ofreceremos algunas ideas desde otra perspectiva.

■ LA POSTURA POSITIVISTA

El Positivismo (siglo XIX) y su nueva versión (siglo XX), en tanto que culminación elaborada de la Modernidad y la Ilustración,¹ ha dominado la visión del mundo, las creencias más básicas acerca de la realidad y de cómo

1/ A pesar de su progresivo debilitamiento con el Romanticismo y con el Neopositivismo. Cf. Mires (1996).

conocerla, en los últimos dos siglos. Este paradigma, cuyo nombre fue difundido por Augusto Comte en sus *Cours de philosophie positive* (1830), proclama la certeza de un conocimiento (espíritu positivo) basado en lo perceptible, fundado en lo experimental, con lo que se superarían las visiones teológicas y metafísicas del mundo medieval. Se trata del resultado epistemológico de la Modernidad Ilustrada, que proclama la razón, y por ende la racionalización de la vida social, como camino ineluctable del progreso de la humanidad.

Desde esta perspectiva, la realidad es "real", existe más allá del contexto, del tiempo y de la mente humana. La realidad objetiva es ante todo objeto físico, materia, espacio. Ella tiene una estructura, regida por leyes y mecanismos que sólo la ciencia puede progresivamente identificar por vía de generalizaciones que buscan reducir y analizar (del todo a las partes) su complejidad, para llegar a unas pocas determinaciones básicas, que podrán ser comprobadas como verdaderas a través de la experimentación controlada en cualquier lugar.

Teniendo la realidad unas determinaciones, toda pregunta racional tiene por tanto una sola respuesta correcta y universal. Puede suceder que no la sepamos porque nuestros conocimientos y desarrollo tecnológico no estén suficientemente avanzados, pero existe siempre la posibilidad de una respuesta. En el futuro, el avance y la aplicación de la ciencia nos depara más felicidad; al tiempo que el conocimiento es reconocido como la principal virtud humana (Berlin, 2000).

Por otra parte, una teoría verdadera resulta compatible y convergente con cualquier otro conocimiento científico, puesto que la realidad es una y las verdades en un campo deben coincidir con las de otro, confirmando así las leyes básicas. De allí que se acepte una jerarquía de la ciencia y de la razón que comienza en el Renacimiento, con la física mecánica y la geometría y luego, en la Ilustración, con la matemática. Mientras más cuantificable sea el conocimiento, se puede ser más preciso, corroborable, utilizable, instrumental; así se establecerán dicotomías de acuerdo al modelo de verdad tales como orden y desorden, verdadero y falso, racional o irracional, mente y cuerpo (Mires, 1996).

El Positivismo piensa entonces al mundo desde generalizaciones hipotéticas, desde teorías de cómo son las cosas en su esencia. Lo que significa que

siempre se trabaja con modelos de la realidad, que tratan de reducirla a sencillas determinaciones, a un orden racional, para poder explicarla, predecirla y controlarla. Se proponen modelos hipotéticos, que vienen a ser ideales o utópicos, y buscan establecer los parámetros universales, objetivos y armónicos del mundo, con los cuales se debe pensar y actuar en el mundo. El fin es reducirlo a mecanismos esenciales, uniformes y unicéntricos, que excluyen, como bien lo señala Morin (1984), lo azaroso y el desorden, con lo que se pueda actuar técnica o ingenierilmente para una mayor racionalización de la vida social. Estas son orientaciones que conducen a privilegiar un orden analítico y jerárquico en el que cada cosa u objeto ocupa un espacio aparte, clasificable, según su definición, función o estándar correspondiente a la teoría válida del momento.

En el siglo XX, la física cuántica, la teoría de la relatividad y el espíritu de la época influyen en una flexibilización de la posición positivista conocida como Neopositivismo o Postpositivismo (Guba y Lincoln, 1994), uno de cuyos exponentes es Karl Popper. Según ésta, la visión positivista excluye muchas variables del contexto, al proceder de manera analítica, experimental y cuantitativa, lo que si bien aumenta la precisión por un lado, pierde relevancia para la comprensión de situaciones complejas, por el otro. Además, los hechos han resultado inseparables de las teorías y de los valores a partir de los cuales son definidos, rompiendo así la idea de una adecuada separación sujeto-objeto. Por tanto, el Neopositivismo mantiene que la realidad existe objetivamente, pero admite que resulta muy difícil de aprehender; por eso el conocimiento científico admite el margen de error, y sólo puede aspirar a ser *probablemente* cierto, y nunca verificable, para lo cual requiere de la mayor dosis de crítica posible entre expertos que asegure una vía a la *falsabilidad* de hipótesis (llamada contrastación intersubjetiva), antes que a su verificación.²

2/ Cf. POPPER, Karl (1977) *La lógica de la Investigación Científica*. Madrid: Tecnos.

3/ Gómez inicia una revisión con similar intención más referida a las consecuencias sobre el diseño urbano, y sin entender que las tendencias racionalistas y empiristas parten de un mismo paradigma. Cf. Gómez, María Elena (1996) "Tres visiones en prospectiva: un diseño urbano deseable y posible", *Urbana* 18, pp.9-30.

4/ Ingeniero francés del siglo XIX propagador de las ideas de Fourier.

5/ La consulta a expertos es el procedimiento neopositivista para contrastar intersubjetivamente una hipótesis, debido a las limitaciones de aprehensión de la realidad.

■ EL URBANISMO PROGRESISTA O LA CIUDAD POSITIVA

Se llama urbanismo progresista a la elaboración que se hace, a partir del paradigma positivista y neopositivista³, de la concepción e intervención sobre la ciudad. La clasificación fue acuñada por Choay (1965) para referirse a la corriente de pensamiento que se ocupará de pensar y actuar "científicamente" sobre la ciudad desde finales del siglo XVIII. Nuestra tesis es que Choay, si bien califica y caracteriza a esta corriente, no llega a una crítica epistemológica del paradigma positivista y queda atrapada en la perspectiva que busca criticar: la del orden de los modelos. Veamos.

Con la revolución política burguesa y el comienzo de la revolución industrial europea, la ciudad se transforma aceleradamente y pasa a ser objeto de atención de un pensamiento social imbuido de razón ilustrada e instrumental. Para éste, la ciudad industrial muestra un gran desorden, una gran irracionalidad y un hombre alienado, con grandes necesidades. El modelo de verdad de la razón ilustrada presupone, como indicamos arriba, la felicidad del hombre a través del orden conferido por la ciencia y la técnica; por eso, toda ciudad, para su ordenamiento (¿o debemos decir salvación?), no debe sino ajustarse a los principios de un modelo de ciudad racional, definido de acuerdo con la ciencia, que trata de captar su verdadera estructura y determinaciones básicas; esto lo podemos resumir, siguiendo a Choay, en los siguientes términos:

- 1) La ciudad es objeto real, positivo, es decir, cosas, casas, estructuras físicas, individuos, calles, funciones, y en tanto tal, tiene una estructura y unas reglas, que puede ser representada por la geometría, cuantificada, sistematizada.
- 2) Los problemas actuales de la ciudad tienen que ver con reminiscencias del pasado, atadas al atraso y la ignorancia. De allí que la ciudad futura será mejor gracias al progreso científico y material, de donde surge el calificativo de progresistas.
- 3) La ciudad progresista se centra en el hombre, pero no en cualquier hombre singular, sino en un modelo de hombre, basado en el estudio matemático (de acuerdo con Considérant⁴) de las necesidades humanas, que permita definir unas necesidades básicas válidas (con base en la consulta con expertos⁵, de acuerdo con Le Corbusier) para todo lugar o tiempo, según las cuales se pueda diseñar los espacios.
- 4) Las funciones básicas del hombre son: habitat, trabajo, cultura y diversión. En concordancia con ellas se deben definir los espacios de la

ciudad, las unidades de habitación colectivas y las familiares. Así aparecen propuestas como las del Falansterio o de la Ciudad Radiante, ambos modelos de unidades de habitación colectivas; la segunda de ellas con apartamentos tipos, diseñados también con los mismos principios de estandarización.

5) La racionalización de la ciudad conlleva la adopción de formas estéticas puras en los diseños, cercanas al cubismo, con pretensión igualmente universal. Le Corbusier afirmó: "La cultura es un estado de espíritu ortogonal".

6) El "tipo ideal de establecimiento humano", como lo llamó Gropius, o la ciudad positiva de los progresistas, consiste en un espacio ordenado y compuesto geométricamente por unidades habitacionales separadas por zonas verdes, que puede construirse obviando topografía y tradiciones, en la medida en que los recursos tecnológicos lo facilitan, con resultados beneficiosos para la eficiencia de la ciudad.

Choay señala que el urbanismo progresista modela una ciudad atomizada, estallada, individualizada, difusa, donde estas unidades islas, rodeadas de verdor, pueden reproducirse uniforme, homogénea e indefinidamente, desarrollando la racionalidad, la eficiencia y la composición ortogonal acorde al progreso de la sociedad moderna. La vida urbana estalla en funciones para las cuales se han dispuesto espacios que buscan hacerla más productiva (Blanquard, 1996). No es azaroso que una de las primeras propuestas de esta corriente (la de Fourier) se llamase *Armonía*. Hablamos, en definitiva, de un modelo positivista que postula conocer la estructura única válida del objeto ciudad, (de allí su desconsideración del contexto, de las opiniones o cultura de los habitantes, de las fuerzas locales, de la historia de la ciudad y de la significación de su patrimonio) a través de la identificación y adecuada ordenación eficiente de sus unidades y funciones tipo, racionalmente dispuestas en el espacio. Este paradigma ha participado decisiva y ampliamente en la construcción de la ciudad contemporánea y en la lectura dominante del "desorden urbano".

Choay critica el modelo progresista por confundir un orden determinista con un orden normativo (1965: 15); vale decir, por proponer una utopía de ciudad (la progresista) cuando se espera una explicación del nuevo orden urbano industrial. Pero no se da cuenta que el Positivismo trabaja así, como ya señalamos: propone modelos explicativos objetivos que se comportan al

mismo tiempo como una racionalización ideal de la realidad, excluyendo lo otro, lo que no se acepta en el modelo por irracional, desordenado, caótico. Por eso Choay es quien resulta confundida, desde nuestra perspectiva, al creer que el urbanismo progresista puede separar esos dos órdenes. Veremos más adelante cómo la autora propone un modelo alternativo de conocimiento de la ciudad: el semiológico, traicionando así su crítica modelística. Por lo pronto, ya estamos en posibilidad para pasar a las definiciones de la ciudad.

■ DEFINICIÓN DE LA CIUDAD POSITIVA

La ciudad definida en tanto objeto, atrae la atención hacia sus componentes materiales, delimitables, fijos, separables, regulares, cuantitativos, físicos. Vale decir: individuo, lugar, aglomeración, actividad, área, función, espacio físico. Por eso, las definiciones más usadas de la ciudad en los tiempos modernos enfatizan uno de ellos, o sus combinaciones.

Proponemos centrarse en la interpretación de la definición oficial de ciudad, la cual en la mayoría de los países del mundo, viene dada por la población urbana, es decir, por el número de personas que residen en lugares denominados localidades urbanas o ciudades. Se presupone una concentración, una aglomeración de personas que sobrepase cierto umbral poblacional. Un umbral repetitivamente utilizado es el de 2.500 habitantes. La aglomeración de personas que cuente con ese número de personas o más se considera ciudad o población urbana, de manera que cuando decimos que Venezuela contaba para el Censo de 1990 con 84 % de población urbana, nos estamos refiriendo a que esa cantidad de población habitaba para ese momento en lugares de 2.500 o más habitantes. Así opera la definición de muchos países americanos y europeos; a veces varía el número escogido (es frecuente también 2.000 habitantes; Naciones Unidas, 1981), o se le adiciona un complemento que garantice el carácter de aglomeración concentrada como es el de densidad o contigüidad (en Venezuela las casas de una localidad no pueden estar separadas más de 500 metros, exceptuando espacios de uso público y accidentes naturales, porque pasarían a formar parte de otra localidad), pero el sentido es el de concentración numérica.

Se puede argumentar que la definición censal de las estadísticas nacionales e internacionales no es la definición más representativa de las ciencias

sociales y espaciales y que hay puntos de partida menos cuantitativos acerca de lo que es ciudad. Sin embargo, desde la filosofía de Platón hasta especialistas recientes, coinciden en señalar la importancia del tamaño poblacional como criterio definitorio básico de ciudad. Cuando Platón piensa su ciudad ideal en términos de tamaño (5.400), inaugura los modelos “ideocráticos” o utópicos, que establecen cómo debe ser la realidad, según ideas sobre la esencia de la realidad, que luego serán retomados por el Renacimiento y la Modernidad (Blanquard, 1998). Desde entonces las disciplinas sociales y urbanísticas, con una variedad de importantes autores (Weber, Simmel, Wirth, Angotti, Jones, Hardoy, Chen, Travieso, Fossi, Lope-Bello, Negrón) han partido de la idea de tamaño de aglomeración, para hablar de la realidad urbana. Sabemos que no se quedan sólo en ese criterio, puesto que el estudio de la ciudad avanza variados y complementarios criterios (por ejemplo: heterogeneidad de actividades y funciones. Cf. Wirth: 1969), pero el punto central a resaltar es que la base definitoria de la idea de ciudad tiene que ver con el tamaño (y sus correlatos empíricos: densidad/contigüidad). Es aquí donde se sitúa la pregunta: ¿Es la ciudad una determinada concentración de individuos? ¿Por qué una cantidad de individuos en un lugar se considera una válida definición, así sea inicial, de lo que es la realidad urbana? ¿Sigue vigente una definición urbana basada solamente en ese criterio? Desde la ciudad positiva y progresista en cuestión, la respuesta es afirmativa. Las localidades urbanas son, antes que nada, una concentración física de individuos que habitan en un lugar. El elemento fijo de residir en un lugar es lo central. No se consideran los elementos móviles más elementales de la actividad urbana, como por ejemplo: ir a trabajar, ir por servicios, volver a la residencia, ir a recrearse; ni los lugares fijos diferentes al de residir, como el lugar de trabajo. Se cuenta el número de estructuras residenciales o viviendas y se toma cuidado que no estén muy separadas unas de otras. Se

6/ La Oficina Central de Estadística e Informática señala que no se cuenta con documentos que justifiquen la escogencia del umbral poblacional (Ver Conferencia de Isbelia Lugo, Directora de Estadísticas Sociales y Demográficas de la OCEI, sobre conceptualización de lo urbano y lo rural en Venezuela, Caracas, 19-9-97), pero sabemos que desde el siglo XIX en Europa se admite “dos mil habitantes concentrados” como umbral estadístico (Ver Marcel Roncayolo, 1988). Criterio

continuado en América Latina (Ver Jorge Hardoy y David Satterthwaite, 1988). En Francia se reconoce que este umbral (para ellos es 2.000 y no 2.500) representó una realidad demográfica por mucho tiempo, por debajo de esa cifra las localidades perdían población y por encima ganaban. Sin embargo, esa situación cambió radicalmente con los movimientos de periurbanización o el desplazamiento de población urbana hacia localidades rurales (Ver Le Gléau et al, 1996).

trabaja con un modelo mínimo de ciudad de múltiplos de cinco: 2.500 personas, lo que significa un número ideal de 500 familias, a un promedio de 5 miembros por vivienda. Y las casas no pueden distar de 500 metros unas de otras para mantener un modelo de concentración de acuerdo con esa idea de ciudad. Como puede apreciarse, se presupone un orden en esa ciudad, así sea mínimo, elemental. Pero un orden que conlleva la idea de ciudad-espacio-fijo-número-residentes.

Si bien no se sabe con precisión el origen de esta noción urbana de los 2.500 habitantes, se supone que surge a comienzo del siglo XX⁶ con la necesidad de distinguir dicotómicamente el mundo rural disperso y homogéneo, del creciente mundo urbano concentrado y diverso. En efecto, el umbral numérico aparece como límite inferior de lo urbano que facilita la separación del polo rural, pero a pesar de su escueta definición, muestra bien cómo se está pensando el asunto en el siglo XX.

■ LA REVISIÓN DEL AÑO 2000

El corte numérico de lo urbano-rural funcionó como modelo de verdad, como definición ideal del objeto positivo de ciudad, durante todos los censos nacionales de Venezuela (1941, 1961, 1971, 1981, el de 1936 no utilizó criterio alguno y el de 1950 cortó en 1000 habitantes) hasta el de 1990, sin que ningún respaldo empírico o teórico explícito fuese ofrecido como sustentación de la cifra (Cf. Lugo, 1977). Para la preparación del censo 2000, el equipo directivo de la OCEI considera conveniente su revisión. Con tal fin se encargan dos estudios separados: una revisión teórico-conceptual, y un estudio basado en las estadísticas actuales; de ambos daremos cuenta a continuación.

Una consulta conceptual fue realizada a través de una investigación documental, de opiniones institucionales y expertas (González T., 1998). Para el momento de su elaboración se llevaba a cabo paralelamente el estudio estadístico del tema. En la consulta se llegó a las siguientes recomendaciones:

- “1) Las definiciones conceptuales de las formas espaciales poseen un carácter histórico y específico a cada cultura, razón por la cual los conceptos mejor aceptados de lo urbano y lo rural tienen un nivel de complejidad y abstracción tal que no pueden ser medidos con indicadores empíricos;
- 2) Los criterios empíricos, tales como el tamaño, la densidad, tipo y

variedad de los servicios, porcentaje de empleo en sectores de actividad, siguen siendo útiles y reconocidos como aproximación clasificatoria de las formas socioespaciales. En ese sentido, a pesar del descontento existente con la definición actual, el objetivo debe ser facilitar la evaluación comparativa del fenómeno, a nivel nacional e internacional, y dentro de esa premisa, se propone, en el corto plazo, mejorar y afinar la definición en uso;

3) Ni la literatura especializada, ni la opinión de expertos, ni los estudios cuantitativos existentes, ni las solicitudes institucionales, sustentan una eliminación del criterio aglomerativo como concepto operativo de lo urbano y lo rural; de allí que proponemos mantener ese criterio de tamaño poblacional para determinar las áreas geosociales y particularmente se propone mantener —para el próximo censo—, el umbral de los 2.500 habitantes, que garantice la comparación nacional y facilite la internacional. Sin embargo, en vista de las dificultades señaladas por muchos, de una adecuada identificación de los centros poblados, se propone complementar ese criterio con el de densidad, y el de servicios...

4) Se sugiere crear nuevas áreas geosociales, con fines estadísticos y no legales, que discriminen dentro de la realidad urbana. Ellas serían: la región metropolitana (incluye un área metropolitana, municipios conurbados y en proceso de conurbación, además de áreas de expansión)... la cual de acuerdo con MINDUR, se puede definir...por la intensidad y carácter de sus relaciones residencia-trabajo-servicios, cuya mayor distancia a la ciudad cabecera no sobrepase los treinta minutos por vía de carretera,...aunque ello no implique la existencia de un continuo urbano." (1998:26). En otras palabras, el cambio del umbral urbano-rural en las estadísticas nacionales nos enfrentaría al problema coyuntural, legal, de una nueva diferenciación de las áreas geosociales (con efectos sobre los salarios mínimos urbano-rurales, las políticas sociales, en particular sobre educación, y las mediciones económicas de desempleo y pobreza entre otras) y a una pérdida de comparatividad intercensal e internacional (que nos haría desvalorizar la transformación territorial del país, que pasó de 10% de su población en localidades urbanas a comienzos de siglo XX, a 90 % a final del siglo); por esta razón no se recomienda una modificación inmediata y sin adecuada preparación del umbral empírico de la definición urbana. Así, en lo inmediato, (para el censo próximo previsto para el 2000; y, por cierto, pospuesto), el estudio recomienda afinar la definición aglomerativa de 2.500 a través del levantamiento cartográfico y de la observación de campo de la densidad/contigüidad, identificando, además de las estructuras de residencias continuas, los puntos de integración

básicos de un centro poblado urbano (calles, plaza, escuela, iglesia, y algún servicio de red); esto evitaría que hileras de casas a lo largo de caminos o carreteras sean declaradas población urbana (por el hecho de contar con más de 2500 habitantes y no sobrepasar la distancia de 500 metros entre casa y casa, obviando espacios públicos y accidentes naturales), y de esa manera habría más consistencia con la definición aglomerativa de la ciudad (1998:20-21). Para el mediano plazo (censo 2010), se recomienda contar con una base de datos georeferenciada y actualizada por centro poblado o manchas urbanas, que contenga información sobre cobertura de servicios comunales y de red (que incluya trama vial), actividades predominantes y tendencias demográficas. Además, se requiere información, en esa base de datos, sobre la interrelación de estos centros poblados (por lo menos para las regiones metropolitanas) con otros vecinos, en cuanto a flujos diarios y estacionales de residencia-trabajo-servicios. Sólo así tendremos una definición con base empírica que permita superar la dicotomía del umbral, y la emergencia de redes de interacción socioespaciales en Venezuela las cuales discriminen adecuadamente entre diferentes intensidades urbanas (interrelación de aglomeraciones).

Nótese que la propuesta clasificatoria surgirá de una relación exploratoria de variables que preconice lo urbano de manera menos rígida y más pluricentrada en la interrelación entre lo fijo y lo móvil de lo urbano. Ella podría dar lugar a una propuesta de definición legal que cambie la actual, a nivel nacional e internacional, para la generación futura de estadísticas sobre nuevas formas socioespaciales.

■ EL ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LAS LOCALIDADES URBANAS

Como mencionamos arriba, la OCEI adelantaba paralelamente un estudio (Curcio, 1999), hoy día concluido y presentado para su discusión. Dicho trabajo anuncia en su introducción una "crítica a la aceptación sumisa y dogmática de parámetros estadísticos y enunciados teóricos, traídos desde otras realidades geográficas, uno de los más frecuentemente observados es el número de 2.500 habitantes" (1999:1), proponiéndose en consecuencia una "medición nacional propia de nuestra realidad geo-social..." (1999:4). Con lo cual nos figurábamos que el autor, imbuído de la preocupación institucional mencionada, se daría a la tarea de explorar los indicadores socioespaciales de las aglomeraciones venezolanas, con la intención de descubrir alguna caracterización que superará el famoso umbral numérico; pero nos encontramos con que el autor asume el modelo de ciudad ideal del alemán Walter Christaller, elaborado en 1941, para ver luego cómo clasifica

la realidad urbana venezolana en él, asumiendo que el principio estructurador del modelo, es válido para Venezuela por cuanto él permite “la construcción de un modelo descriptivo de la llamada jerarquía urbana, intentando descubrir el volumen cierto de población, a partir del cual verdaderamente se observa una fuerza de trabajo en actividades propias de un esquema de vida urbano occidental, caracterizado por un fuerte sector terciario de la economía cuya promoción se deba a la industria. (sic)” Se entiende por “jerarquía urbana” un modelo óptimo de distribución de los servicios, de acuerdo con el tamaño de los centros poblados. Así, el principio positivista de modelar la verdad, combinando lo que se cree y lo que se desea, bajo la justificación de investigación científica, se evidencia en todos sus detalles. Curcio lo confirma: “la distribución teórica de la estructura urbana presentada en el modelo de Christaller facilita una comprensión de la potencial organización del espacio geográfico y de las relaciones existentes entre la ciudad y el campo, ...permitiendo, o al menos intentando, normalizar las situaciones reales. Sin embargo, el principal reto que debe afrontar la construcción de un modelo como el referenciado para nuestra realidad urbana, es la urbanización difusa que ha evolucionado sobre la ocupación anárquica del suelo venezolano” (1999:7). El autor, inspirado en el modelo alemán, condena -sin haber hecho todavía el estudio, ni aportado el primer dato- las periferias urbanas, porque son expresión de “una anarquía geográfica por la irresponsable y arbitraria autonomía municipal desatada en el país”. El modelo no acepta la realidad, la desconoce y la trata de encajar en sus preceptos.

Pasando a la definición de las variables del estudio, se comprenderá que ellas se derivan del modelo de Christaller, hasta formar un índice bautizado Índice de Calidad Ambiental, al cual se le califica correctamente de “utopía”; contra él se quiere comparar “cada unidad político-territorial autónoma del país” (1999:8). Es decir, se toman los municipios, que en Venezuela son 333,

7/ En Venezuela del año 2000 (350 municipios) hay un promedio de 2.600 kilómetros cuadrados por municipio y 69.000 habitantes por municipio. Esta malla de base es muy grande para poder hacer estudios de ciudades con límites municipales. La alternativa sería trabajar con unidades censales más pequeñas: parroquias o segmentos. En Francia, donde sí se trabaja por municipio, estos corresponden a más de 36.000 entidades en la mitad del territorio de

Venezuela, es decir, que tienen una superficie promedio de 17 Km² y 1.600 habitantes (Le Gléau et al., 1996: 14).

para ese momento, y se le adicionan —sin clara justificación— 48 sub-unidades en las que se subdivide algunas unidades municipales. Aquí se presenta otro problema importante de esta investigación: la unidad de estudio no es los centros poblados, localidades, aglomeraciones sino los municipios y algunas subunidades municipales (parroquias). El autor no reconoce esta dificultad, puesto que ni siquiera la menciona. Pretende establecer una clasificación ideal del urbanismo y construye una base de datos sobre entidades legales territoriales que no coinciden con las aglomeraciones urbanas, localidades o centros poblados. Sabemos bien que las estadísticas nacionales no están desagregadas por centro poblado sino por entidades federales (municipio, parroquia), y esto impide un tratamiento como el que solicitamos, pero ello no justifica emprender un estudio de clasificación de localidades urbanas, basado en datos de entidades federales municipales, cuya malla territorial está constituida por unidades muy grandes para efectos de un estudio de localidades, con lo cual las consecuencias pueden ser distorsionadoras.⁷

El estudio define 27 variables para cada “unidad ambiental”, agrupadas en servicios a las viviendas, servicios comunales, cobertura educativa de población en edad escolar, hacinamiento, dependencia económica, tasa de mortalidad infantil, población agrícola y tamaño de la cabecera del municipio. Con la matriz de datos de entidades y variables, el autor realiza un análisis de correspondencias múltiples, de clasificación automática y discriminante, con el cual obtiene cinco clases ambientales; desde la clase uno, que agrupa a los “municipios con el máximo nivel de urbanismo del país”, hasta la cuatro y cinco, con “inconvenientes o modalidades con extrema inconveniencia para el modelo utópico, lo que indica claramente que los municipios que la conforman están efectivamente fuera de toda consideración urbana” (1999:13-14). Finalmente, se toma la capital de cada municipio para “evaluar el comportamiento del tamaño... en cada una de las clases ambientales obtenidas por el análisis de los datos efectuado”, y se obtiene “un intervalo de confianza para el promedio de tamaño de la localidad capital según clase ambiental”; así, se llega a umbrales numéricos de separación de centros poblados de una clase a otra (localidades clase 1: 75.887-147.008 habitantes; clase 2: 55.586-26.580; clase 3: 21.843-14.454; clase 4: 10.958-6.845; clase 5: 7.047-3.983). Basándose en lo cual, Curcio concluye: “es optimista anunciar la siguiente jerarquía urbana para el país”: centro de mercado (7.000 hab.), centro administrativo (20.000 hab.), centro regional

(55.000) y metrópoli (150.000 y más). En lo que respecta a la dicotomía urbano-rural, "se establece alrededor de 7.000 habitantes", correspondiente al límite superior de la clase ambiental cinco (1999: 17). Las contradicciones de esa conclusión son variadas. Veámoslas primero desde la propia posición teórica del trabajo:

- 1) El estudio se contradice al perseguir una clasificación aglomerativa de lo urbano y no trabajar con aglomeraciones sino con municipios - al hacer la clasificación inicial. Luego, se utilizan sólo las capitales de municipio para obtener los umbrales, excluyendo a 20 % de la población venezolana que vive en localidades que no son capitales municipales, y que podrían hacer variar el límite inferior de la clasificación;
- 2) Se reconoce que la clase ambiental cuatro no cuadra en el modelo de urbanismo predefinido, por cuanto predomina la actividad agrícola y la densidad es casi nula, siendo sus umbrales de intervalo entre 6.845 y 10.958 habitantes y sin embargo no se le clasifica explícitamente de rural. Proponer 11.000 habitantes como corte urbano-rural hubiese sido más consistente con esos resultados. Tal contradicción es evidente cuando se coloca, por ejemplo, la parte "rural" del municipio Guacaipuro del Estado Miranda en la clase 3 y por tanto, se le excluye de su declarada clase rural número cinco;
- 3) Se llega al punto de inferir, por ejemplo, que en los Estados Miranda, Trujillo, Nueva Esparta, debido a que no hay municipios en clase ambiental cinco, no habría entonces localidades rurales o población rural (1999: Figura C);
- 4) Se plantea la paradoja de sugerir que por la inexistencia de entidades en la clase 1 en el Estado Vargas, no hay allí localidad metropolitana;
- 5) Parece desconocerse que se utiliza un análisis estadístico exploratorio, no adecuado para explicaciones terminantes y definitivas como las presentadas en el trabajo.

La crítica desde fuera del paradigma positivista, por otra parte, se puede resumir así: queriendo superar empíricamente, y con una "medición nacional

propia" un modelo desgastado de la dicotomía urbano-rural como el umbral de los 2.500 habitantes, el trabajo recurre de nuevo a otro modelo, el de urbanismo ideal-verdadero, a partir del cual se evaluarán y clasificarán los municipios, de donde se extraerá, vía el tamaño de la capital del municipio, el tamaño promedio por cada escala de la jerarquía urbana. Se presupone un conjunto de principios organizadores, verdaderos y válidos de la realidad, porque los dijo un científico alemán; dichos trabajos develan la estructura de lo urbano o de lo que debe ser lo urbano, que termina siendo lo mismo para el paradigma en cuestión. El modelo ordena, jerarquiza, reduce la realidad. Se obvian contexto, opiniones locales y se impone el orden de la teoría. La realidad está en la teoría.

■ LA CIUDAD MOVIBLE O LA QUE NO ES TODAVÍA

La ciudad positiva, la de las certezas, de la aglomeración objetiva, de umbrales numéricos se disuelve, se sale por las rendijas de las definiciones fijas. Los números de 2.500 o 7.000 habitantes dicen tan poco de lo urbano. San Diego de los Altos, el pueblo, como le dicen sus habitantes, en el Municipio Guacaipuro del Estado Miranda, tiene 7.500 habitantes, según el Censo de 1990, por tanto se consideraría población urbana de acuerdo con ambos criterios arriba criticados. Sin embargo, a pesar de encontrarse a media hora de transporte vehicular privado de Caracas y a quince minutos de Los Teques, es decir, en plena región capital, allí no hay casi industrias sino agricultura, avicultura y comercio minorista⁸. Allí los servicios urbanos básicos no cubren a la mayoría de las viviendas (sólo 12 % conectados a cloacas, 57 % al acueducto, 47 % al aseo domiciliario, 10 % al teléfono), y el transporte público es muy precario y solo tiene una ruta que conecta con Carrizal y San Antonio. El pueblo tiene una iglesia, una sola calle principal que es la misma carretera nacional con ramificaciones hacia sectores separados en cada vertiente de la fila montañosa, una escuela-liceo y se acaba de inaugurar un ambulatorio ¿Es San Diego una ciudad? Ya vimos que sí, desde la perspectiva del tamaño y densidad de la aglomeración, por tener 7.500 habitantes agrupados en forma contigua. No obstante, si se observa desde los servicios, estaría clasificado como rural; en un modelo como el de Christaller; de tomar las actividades predominantes, la clasificación tendería también a ser rural por la agricultura, comercio minorista y muy poca industria.

Entonces, San Diego es y no es una ciudad, o lo que es lo mismo, dependiendo del criterio o conjunto de criterios, la respuesta puede ser

8/ Los datos de San Diego provienen de la amplia encuesta realizada por la Fundación Escuela de Gerencia Social y la asociación I Censo Comunitario de San Diego de los Altos en Abril de 1997, cubriendo un total de 734 viviendas de la localidad.

afirmativa o negativa. Y de eso se trata, de relativizar. La crítica a la ciudad positivista implica que no hay una sola definición; que la definición será válida de acuerdo con un contexto o una intencionalidad del investigador. En consecuencia, las estadísticas están en el deber de facilitar y no de rigidizar o encuadrar los datos en función de un modelo de verdad, o de mundo ideal, decidido únicamente por los investigadores en nombre de la ciencia. Con todo, los umbrales numéricos se usan y se seguirán usando, puesto que se trata de un criterio más, tan válido para ciertos propósitos como otros, pero con la condición de no considerarlos únicos. ¿O es que acaso no resulta importante, repetimos, desde una perspectiva histórica, saber que Venezuela traspasó su población de localidades, de menos de 2.500 habitantes a localidades de más de esa población, en menos de un siglo, convirtiéndose en un país con más de 90 % de su población urbana; lo que quiere decir, comparativamente a nivel internacional, que somos el país, o uno de los países, más urbanizado de América y del mundo?

Ahora, para responder de una manera pospositivista a la definición de ciudad, habría que comenzar por abrir los ojos a lo movable en lo urbano, a su dinámica, a sus flujos. Así, siguiendo con el ejemplo, de la aglomeración de San Diego, prestaremos atención a que si bien un 58 % de su población económicamente activa trabaja en la misma localidad o zonas aledañas, el 40 % restante se desplaza diariamente a trabajar y a proveerse de servicios en Caracas, Los Teques y San Antonio. Por otra parte, se sabe que 12 % de las viviendas de la localidad son residencias secundarias, utilizadas por familias de otras partes para recreación durante fines de semana o períodos vacacionales. Si revisamos todavía el tiempo de residencia de los pobladores, observamos que un núcleo de viejos residentes de la localidad permanece en ella o tienen más de veinte años habitando en el lugar, representando el 40 % de la población, mientras un núcleo poblacional de migración reciente, con menos de cinco años, abarca el 23 % del total. Entonces, las características urbanas o no de San Diego la definen tanto los que están y permanecen en la localidad, como los que van y vienen desde la localidad en movimientos diarios, y los que sólo vienen por recreación el fin de semana. Es decir, los que habitan y trabajan en el mismo lugar o en su casa, los que trabajan afuera y solo residen adentro, los que vienen de paso por unos días, los que atraviesan el pueblo como vía de paso para ir a Caracas desde San Antonio o Carrizal, etc. Estos movimientos, entre otra gran variedad de relaciones, son también importantes para la comprensión de la inter-aglomeración contemporánea. Ellos ofrecen una

perspectiva de la relación entre residencia-movilidad-actividad-servicios y de cómo los grupos, familias, personas se desplazan en el espacio intra e inter aglomeración, formando redes de interacción con puntos de articulación/aglomeración de diferentes importancias. Se vislumbra aquí un pasaje de una lógica urbana objetiva, material, zonal a otra inmaterial, conectiva, o como la llama Dupuy, (1991) reticular, o Virilio, (1996) trajectiva. ¿Y dónde está la estructura de este esbozo de visión de ciudad, o dónde se encuentra su centro y sus límites o umbrales? No hay... ni centro único, ni límites, ni estructura predeterminada. La idea de ciudad física y funcional, con una estructura organizada previamente y develada según la ciencia, pierde su poder dominador y moralizador de rechazo al “desorden” y en su disolución gana atención la idea de los procesos dinámicos, de los flujos, de las interacciones diarias. Con ello descansamos de los modelos de ciudad ideales-verdaderos, del debate estéril por verdades únicas y determinísticas de la realidad urbana, de las lamentaciones por el desorden urbano, del rechazo a la metrópoli como rechazo velado al otro diferente y nos abrimos a una realidad de múltiples posibilidades.

■ FIN DE LA CIUDAD ¿FIN DE LO URBANO?

Choay (1965) decía con razón que la ciudad “no es solamente un objeto o un instrumento, el medio para cumplir ciertas funciones vitales, ella es igualmente un marco de relaciones inter-conciencales”, y le critica al urbanismo haber desconocido “la naturaleza misma de la ciudad”, la cual ella sí conoce y pretende encontrar en “las significaciones múltiples del establecimiento humano”, develables a partir de “un sistema semiológico global, a la vez abierto y unificante” (p.78). Aquí se reintroduce el determinismo estructural por vía de la estructura lingüística del ahora texto ciudad, que si bien se anuncia abierto, y no ofrece un sólo modelo de significación, también se proclama unificante. Buen intento de salvarnos de los modelos, pero fallido.

Coincidimos con Choay, sin embargo, en que superar la ciudad positivista no significa negarla: la ciudad también es un objeto y unas funciones, pero esta significación no es la única ni la dominante. Hemos mostrado otra significación tan importante como la anterior: la de la ciudad reticular. Si la ciudad se desdibuja, sin centro, sin límites, sin definiciones únicas, reaparece un espacio/tiempo de múltiples significaciones, mercedamente llamado urbano, cuya aparición en nuestra cultura se remonta a la polis griega, y que nos reclama consideración. No podemos aquí sino sugerir ese camino.

Creemos haber mostrado cómo la insatisfacción con la ciudad contemporánea tiene relación con una forma mental, de una determinada cultura y época, que privilegia el orden fijo y cuantitativo de una realidad objetiva, cuya forma urbana debe ser armónica y eficiente. Con esta crítica no estamos justificando moralmente el desorden urbano, solo señalamos, con énfasis, que el paradigma Positivista propugna una idea de un orden urbano que contribuye al desorden, al asumirse como único válido y universal, no reconociendo diferencias, ni valorando el contexto; esto, en consecuencia, nos conduce a un rechazo de la ciudad que no compartimos, que nos aleja más de las posibilidades de pensarla desde adentro, desde distintos órdenes y desórdenes, o desde significaciones múltiples.

Nuestras observaciones en contra de algunas bases del pensamiento único urbanístico, estadístico y geográfico de la ciudad, no las hacemos por puro gusto, sino también por requerimiento práctico. Nos hacen falta datos de las inter-aglomeraciones humanas en el territorio que superen la dicotomía urbano-rural y los modelos únicos. Requerimos datos georeferenciados por centros poblados o "manchas" urbanas que contengan información, a niveles más desagregados que el municipal o más cercanos a las aglomeraciones reales, acerca de sus interacciones diarias y estacionales. Estamos conscientes del tremendo cambio y costo que esto implica desde una perspectiva institucional. Pero, abrir la realidad urbana a la esperanza, comienza por romper los moldes de una visión de ciudad que niega verse desde otra perspectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- | | | | |
|---|--|---|--|
| <p>BERLIN, Isaiah
2000
<i>"Las raíces del romanticismo"</i>.
Madrid: Taurus.</p> | <p>Fundación Escuela Gerencia Social
1997
<i>"Resultados del 1er Censo Comunitario de San Diego de los Altos"</i>.
Caracas: Mimeo.</p> | <p>HARDOY, Jorge y
SATTERTHWAITE, David
1988
<i>"Cambio urbano en el Tercer Mundo"</i>.
<i>Estudios Demográficos y Urbanos</i> (3) 2,
p.200-219.</p> | <p>NACIONES UNIDAS
1981
<i>"Modalidades del crecimiento de la población urbano-rural"</i>.
<i>Estudios Demográficos</i>, No.68,
pp.1-21.</p> |
| <p>BLANQUARD, Paul
1997
<i>"Une histoire de la ville. Pour repenser la société"</i>.
París: La Découverte.</p> | <p>GÓMEZ, María Elena
1996
<i>"Tres visiones en prospectiva: un diseño urbano deseable y posible"</i>.
<i>Urbana</i> (1) 18, pp. 9-30.</p> | <p>LE GLÉAU, J.P., PUMAIN, D.,
SAINT-JULIEN, Th.
1996
<i>"Villes d'Europe: á chaque pays sa définition"</i>.
<i>Economie et Statistique</i>, No. 294-295,
(4/5), pp. 9-23.</p> | <p>POPPER, Karl
1977
<i>"La lógica de la investigación científica"</i>.
Madrid: Tecnos.</p> |
| <p>CURCIO, Pascual
1999
<i>"La dicotomía urbano-rural en la realidad venezolana"</i>.
Caracas: Programa de Estadísticas Ambientales de la Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Oficina de Estadística e Informática. OCEI.</p> | <p>GONZÁLEZ TÉLLEZ, Silverio
1998
<i>"Revisión de la definición conceptual y operativa de localidades urbanas y rurales en Venezuela"</i>.
<i>Cuadernos Técnicos</i> No.16, pp. 7-37.</p> | <p>LUGO, Isbelia
1997
Conferencia de la Directora de Estadísticas Sociales y Demográficas de la OCEI en el taller sobre la conceptualización de lo urbano y lo rural.
Caracas, 19-9-97.</p> | <p>RONCAYOLO, Marcel
1988
<i>"La ciudad"</i>.
Barcelona: Paidós.</p> |
| <p>CHOAY, Françoise
1965
<i>"L'urbanisme, utopies et réalités. Une anthologie"</i>.
París: Points.</p> | <p>2000
<i>"La significación de la ciudad de Caracas para sus habitantes"</i>.
<i>Ciudades</i>, No.46. En prensa Rniu: México.</p> | <p>MIRES, Fernando
1996
<i>"La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad"</i>.
Nueva Sociedad: Caracas.</p> | <p>VIRILIO, Paul
1996
<i>"Cybermonde, la politique du pire"</i>.
París: Textuel.</p> |
| <p>DUPUY, Gabriel
1991
<i>"L'urbanisme des réseaux. Théories et méthodes"</i>.
París: Armand Colin.</p> | <p>GUBA, Egon y LINCOLN, Yvonna
1994
<i>"Competing Paradigms in Qualitative Research"</i>.
<i>Handbook of Qualitative Research</i> (Denzin y Lincoln Edits.) pp.99-105.
Thousand Oaks: Sage.</p> | <p>MORIN, Edgar
1984
<i>"Sociologie"</i>.
París: Fayard.</p> | <p>WIRTH, Louis
1969
<i>"Urbanism as a way of life"</i>.
<i>Classic Essays on the Culture of Cities</i>.
Edited by Sennet. New York: Brandeis.</p> |